

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL - FAMILIA

TRASLADOS ARTICULO 108 DEL C.P.C. Y TRASLADOS ART. 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO	TERMINO	MAGISTRADO
250002213000202 80027100	Sin Clase de Proceso	INSTITUTO DE LAS HIJAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES	SIN DEMANDADO	Traslado Recurso Suplica Art. 331 C.G.P.	3	JAIME LONDOÑO SALAZAR

FIJACION EN LISTA :01/septiembre/2023

A LAS 8:00 a.m.

DESFIJACION EN LISTA :01/septiembre/2023 A LAS 5:00 p.m.

NINON LUCINDA OVIEDO FERREIRA
Secretaria

NINON LUCINDA OVIEDO FERREIRA
Secretaria